



OFICIO N° 162/2025.-

Puerto Iguazú, Misiones, 31 de Enero de 2025.-

Al Señor/a Encargado/a

Registro de las Personas - Delegación Eldorado

Tercera Circunscripción Judicial - Eldorado

Eldorado - Misiones.-

Me dirijo a Ud., en los Autos caratulados: **"EXPTE N° 10526/2025 COMISARIA DE SAN ANTONIO UR-XII S/ SOLICITA INSCRIPCIÓN DE FALLECIMIENTO"**, que se tramita por este Juzgado de Instrucción N° 3, a cargo del **Dr. Juan Francisco VETTER**, Secretaria N° 1, a mi cargo, sito en la Av. Guaraní N° 122, de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Mnes., con el objeto de informar que **DEBERÁ INSCRIBIR EL FALLECIMIENTO** de quien en vida fuera **DE LIMA Horacio Fabián - DNI N° 33.735.446 (36 años de edad)**.

Asimismo, informo que se ha **AUTORIZADO** la **INHUMACIÓN** de la referida víctima fatal, y la consecuente expedición de la **LICENCIA DE INHUMACIÓN** respectiva (Ley N° 26.413, Art. 70, 67 y concordantes - Disposición N° 1660/2020, ANEXO I, del Registro de las Personas Misiones).

Finalmente, pongo en vuestro conocimiento, que una vez inscripto el fallecimiento supra referido, que deberá proceder a remitir a este Juzgado el **Acta de Defunción** referido, a los fines de acreditar legalmente la muerte del fallecido.-

Como recaudo legal a continuación se transcribe la Resolución Judicial que ordena el libramiento del presente, la que en su parte pertinente dice: **"Puerto Iguazú, Misiones, 31 de Enero de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ORDENAR la INSCRIPCIÓN JUDICIAL del FALLECIMIENTO de quien en vida fuera DE LIMA Horacio Fabián - DNI N° 33.735.446 (36 años de edad), a fin de que se tenga legalmente incorporado su fallecimiento a la base del Registro de las Personas de esta Provincia. A tales fines OFICIESE a la Delegación que por jurisdicción corresponda.- II) AUTORIZAR a la INHUMACIÓN de la víctima fatal ..., y la consecuente expedición de la LICENCIA DE INHUMACIÓN respectiva (Ley N° 26.413, Art. 70, 67 y concordantes - Disposición N° 1660/2020, ANEXO I, del Registro de las Personas Misiones).-... III) REGISTRESE. PROTOCOLÍCESE. NOTIFIQUESE. Y OFICIESE.-... para ser agregada a ésta Causa...- Fdo. Dr. Juan FRancisco VETTER- Juez de Feria a/c del Juzgado de Instrucción N° 3 -ante mi Secretaria"-**

Sin otro particular saludo a Ud, con atenta consideración.-

POSADAS, 25 de marzo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE INSTRUCCION N° 3
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
PUERTO IGUAZU - MISIONES**
S / D

Nota N° 442 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 162/2025** de fecha 31 de enero de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 10526/2025 COMISARIA DE SAN ANTONIO UR-XII S/ SOLICITA INSCRIPCIÓN DE FALLECIMIENTO”**, solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, remitan a esta Dirección General Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S., atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020, adjuntando al mismo copia certificada del certificado médico de defunción y DNI original del fallecido para su correspondiente destrucción.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.03.25
11:45:10 -03'00'